



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 06 de junio de 2008

Expediente N° 8.246/97

Res. C.D. N° 228/08

VISTO:

La nota corriente a fs. 99 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Dra. María Cecilia Gramajo solicita licencia sin goce de haberes, en el cargo de Profesor Adjunto Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Física II a partir del 23 de mayo de 2008, por haber sido designada Interinamente Profesora Asociada – Dedicación Exclusiva de la misma asignatura;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 04/06/08, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

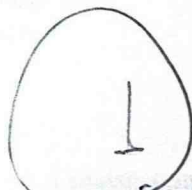
ARTÍCULO 1º: Tener por concedida a la Dra. María Cecilia Gramajo, licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Física II, desde el 23 de mayo de 2008 y mientras dure su designación interina como Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva ó por el término de un año, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Dra. Gramajo, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS